

BOLETÍN DE ARQUEOLOGIA

**Fundación de Investigaciones
Arqueológicas Nacionales**

AÑO 11

SEPTIEMBRE 1996

NUMERO 3

CONTENIDO

Foro Patrimonio Cultural: Todo lo humano es cultura	5
La conservación del patrimonio cultural en México y el turismo masivo	
<i>Ernesto González Licón</i>	19
La conservación del patrimonio cultural precolonial en los países andinos. Reflexiones y propuestas	
<i>Elías Mujica Barreda</i>	31
Defensa del patrimonio histórico y artístico de Colombia, legislación	
<i>Luis Duque Gómez</i>	43
La conservación y valoración de los bienes culturales en Colombia	
<i>Olga Pizano Mallarino</i>	53
Algunas reflexiones sobre la relación entre museos y patrimonio en caso de museos de antropología e historia en Colombia	
<i>Clara Isabel Botero</i>	57

SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL PRECOLONIAL EN LOS PAISES ANDINOS REFLEXIONES Y PROPUESTAS

*Eliás Mujica Barreda
Instituto Andino de Estudios Arqueológicos (INDEA) y
Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
(CONDESAN)-Perú*

El tema de la conservación del patrimonio cultural precolonial está permanentemente en la palestra, por ser sin duda preocupación de un sector importante de la población en nuestros países. Los medios de comunicación masiva constantemente informan al respecto, y las instituciones involucradas en los distintos aspectos de nuestro patrimonio periódicamente organizan foros de debate y reflexión sobre cómo lograr la conservación adecuada de nuestro acervo cultural, por lo general en progresivo estado de deterioro. La pregunta que surge, entonces, es ¿Por qué no existe en nuestros países una fuerza innata de respeto por nuestro patrimonio cultural? ¿Por qué conservar nuestro patrimonio se convierte la mayoría de las veces en una verdadera lucha, en lugar de ser una actividad cotidiana, lógica y natural? A continuación algunas reflexiones al respecto, incidiendo en dos puntos fundamentales: a) el común de los ciudadanos no entiende la verdadera importancia del patrimonio cultural, y por tanto no asumen su conservación; y b) son poco claros los roles que deben de cumplir los agentes responsables de su conservación.

¿POR QUÉ CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL?

Quando la prensa escrita o televisiva se ocupa del patrimonio cultural, generalmente lo hace para anunciar grandes descubrimientos. En el caso del Perú, por ejemplo, ha sido noticia internacional durante los últimos años las “fabulosas tumbas” del período Moche halladas en Sipan, el “tesoro de oro” en el templo formativo de Kunturhuasi (Cajamarca), y las momias

de la época Inka encontradas en las altas cumbres nevadas de Arequipa. Si bien es gratificante encontrar estas noticias en la prensa (considerando que se trata de un medio cada vez más dedicado a difundir aspectos policiales de nuestra sociedad), la manera como los medios de comunicación trata la información no contribuye en mucho a entender la importancia de tales hallazgos. Es que por lo general se confunde información arqueológica relevante con “tesoros”, con “descubrimientos extraordinarios”, o con las cosas “más antiguas” de nuestra vieja historia. Mientras esta manera de difundir nuestro patrimonio cultural no cambie, será poco lo que se pueda hacer por su conservación ya que ofrece una imagen distorsionada de su verdadero significado, valor e importancia.

Conocemos como patrimonio cultural precolonial los restos materiales de las sociedades que vivieron en nuestros países hasta mediados del siglo XVI, vale decir todo aquello que es estudiado fundamentalmente a partir de la arqueología. Se trata, por un lado, del período más antiguo y largo de nuestra historia, desde la llegada de los primeros pobladores hasta la invasión europea del siglo XVI, que en conjunto significa 20,000 años o más de duración en promedio, de los cuales sólo los últimos 500 años o menos corresponden a lo tradicionalmente definido como Colonia, Virreynato y República, y el resto, más de 19,000 años, al mundo autóctono previo a la invasión europea a los Andes.

Pero, lo más importante de este patrimonio cultural no es su antigüedad ni monumentalidad, sino que se trata de las evidencias materiales únicas de un período clave de nuestra historia, ya que es cuando se construyen gran parte de nuestros países. Obviamente estoy usando la acepción de “país” que implica su geografía cultural, su paisaje humano, las transformaciones que hace el hombre para hacerlo vivible, para hacerlo posible. Es en este período de nuestra historia cuando se domestica el suelo convirtiendo las laderas de nuestra complicada topografía en jardines colgantes; cuando se domestica el agua convirtiendo los áridos desiertos en valles; cuando se domestican plantas y animales, sacándole el máximo provecho a la biodiversidad andina; cuando se domestica el tiempo, con mecanismos de observación y registro que permitieron sistemas productivos eficientes acordes con las variaciones climáticas que caracterizan los Andes. Y todo esto no fue capricho del azar, sino producto de un proceso histórico autónomo caracterizado por la observación y experimentación constante durante miles de años hasta lograr los patrones de conducta que significaron un equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

Obviamente con estas reflexiones no estoy pregonando volver al pasado, ni recordar románticamente un pasado mejor. Nada de eso. Lo que quiero decir es que el valor del patrimonio cultural precolonial radica, en primer lugar, en que sólo a partir de él podemos reconstruir el período de nuestra historia más largo y de mayor significancia; sólo a partir de él podemos entender la manera como nuestros países fueron inicialmente contruidos, organizados, usados y reproducidos; en fin, sólo a partir de este patrimonio es que será posible conocer mejor cómo manejar las riquezas de nuestra geografía sin destruirla y reconstruir los cimientos de nuestros proyectos nacionales.

Un segundo grupo de conceptos necesarios de aclarar está relacionado con el carácter de las sociedades que produjeron este material cultural que deseamos conservar. Cuando un historiador de la Colonia o de la República investiga un acontecimiento dado, recurre fundamentalmente a las fuentes escritas guardadas en archivos y bibliotecas. En ellos encontrará en blanco y negro los registros dejados por las sociedades bajo estudio; leerá una y otra vez la fuente de consulta. Para períodos más recientes recurrirá a fotografías, cintas grabadas e incluso videos. Podrá volver una y otra vez a revisar la misma fuente, a volver a leerla, oírla o verla. En el caso de los antropólogos o de los sociólogos, utilizarán como instrumento de trabajo fundamentalmente las entrevistas, las relaciones cara a cara entre él y lo que observa. Pero, en el caso de los que pretendemos reconstruir las características de nuestras sociedades precoloniales y los procesos históricos que dieron origen, nada de esto es posible. Ellas no dejaron páginas escritas en blanco y negro, ni fotografías, grabaciones o videos, y menos podemos entrevistarlas cara a cara. Sólo nos quedan restos materiales a los que debemos dar vida a partir de nuestras técnicas y métodos científicos.

Efectivamente, la Arqueología es el estudio del conjunto de restos materiales dejados por el hombre como producto de su actividad social. Estudia las sociedades a partir de sus restos materiales, sociedades que cambian a lo largo de tiempo y que adquieren diversas formas en el espacio. Los cambios a lo largo del tiempo reflejan diversos niveles de desarrollo, y las distintas formas o características de los materiales culturales a través del espacio indican diferentes sociedades (o “culturas”, para utilizar un término más tradicional). Es la combinación de ambos aspectos lo que nos permite la reconstrucción de los procesos históricos sociales. Pero para ello es fundamental dar un paso previo: convertir un dato arqueológico en un hecho histórico. El material arqueológico por si solo no nos dice nada. Sólo

podemos “hacerlos hablar” o “leerlos” aplicando principios que nos permiten entender el orden y las condiciones en las que aparecen los restos arqueológicos. Así, el principio de asociación nos dice que todo aquello que se encuentra junto fue utilizado en el mismo momento; el principio de superposición nos dice que es más antiguo y que es más reciente; y el principio de recurrencia nos permite identificar los patrones de conducta socialmente aceptados.

Lo que quiero decir con esto es que el patrimonio cultural precolonial tiene características y condiciones que obligan a consideraciones muy especiales. Lo que llamamos “huacas” y “huacos”, por ejemplo, son importantes no sólo por su antigüedad o su valor estético. Son importantes por que sólo a partir de ellos es que podemos reconstruir a las sociedades que cimentaron los orígenes de nuestra historia, que transformaron un territorio geográfico en uno cultural, que fueron los actores del período más largo de nuestro proceso histórico. La destrucción de los restos materiales arqueológicos -o patrimonio cultural precolonial- simple y llanamente implica que perdemos una fuente de información que nos permite conocernos mejor, quiénes somos y a dónde vamos. Equivale a quemar un libro de la Biblioteca Nacional o un protocolo del Archivo de la Nación, o menospreciar a un campesino al cual nunca más podremos entrevistar, perdiéndose con ello sus conocimientos y experiencias, sus valores y creencias.

En resumen, la defensa y conservación de nuestro patrimonio cultural es una lucha en la medida en que las personas no conocen su verdadera importancia. Pienso que sólo cuando la sociedad civil en su conjunto conozca a cabalidad cuál es la verdadera importancia del patrimonio arqueológico, para qué sirve y qué tiene que ver con los problemas actuales de nuestros países, y sólo entonces, existirán las condiciones adecuadas para investigar, defender, conservar y promover nuestro patrimonio cultural.

Si bien se debe de gestar en la sociedad civil este cambio de mentalidad tanto a partir de la formación escolar como del trabajo sistemático con los medios de comunicación masivos, el cambio de mentalidad debe de comenzar por casa: en los profesionales y en las entidades del Estado responsables de su custodia. Mi impresión, como ya lo he mencionado, es que la tendencia en nuestros países, incluso en los profesionales y en los oficiales del Estado, ha sido de asumir la defensa del patrimonio cultural a partir de premisas románticas como su gran antigüedad, que fueron hecho por nuestros más antiguos antepasados, o por su valor estético: piezas dignas de museos o

coleccionistas. Esta concepción está incluso reflejada en nuestras leyes, esta concepción se encuentra en las páginas de nuestros textos escolares, esta concepción está en la mente de muchos de los burócratas que actúan más “por que la ley lo dice” que a partir de concepciones claras del verdadero valor del patrimonio cultural.

DEFINICION DE ROLES

Obviamente, ante los dos conjuntos de consideraciones expresadas en los párrafos anteriores: la importancia del patrimonio precolonial para entendernos el día de hoy, y el carácter peculiar del patrimonio arqueológico como fuente de información única para reconstruir nuestro proceso histórico, a los Estados le toca un rol de primer orden en la tarea de su investigación, defensa, conservación y difusión, por el hecho fundamental de constituir un patrimonio que le pertenece al conjunto de ciudadanos de nuestras naciones.

Nuestros Estados han asignado a instituciones de distinto tipo esta “obligación”, y en diferentes niveles jerárquicos. En algunos casos está bajo responsabilidad directa de un ministerio, como el recientemente de Cultura creado en Colombia. En otros casos esta función está a cargo de órganos descentralizados de ministerios como el de Educación, como es el Instituto Nacional de Cultura del Perú. Aún en otros funcionan Comisiones Nacionales conformadas tanto por instituciones del Estado como de instituciones privadas, como es el caso de Chile.

El problema es que en muchos casos se trata de entes del Estado sin la fuerza necesaria para diseñar, concertar, promover e insentivar políticas adecuadas y de cobertura nacional. No cuentan con los recursos económicos ni técnicos para ello; no tiene el personal que deberían tener; no cuentan con el apoyo real del Gobierno Central; y, lo que desde mi punto de vista es el problema principal, no tienen idea clara del rol que deberían cumplir, o este rol se diluye cuando entran en competencia -por ejemplo al momento de aprobar presupuestos nacionales- con otros entes del Estado dedicados a “tareas productivas”. Una vez más, nuestro patrimonio cultural no está dentro de las prioridades de nuestros gobiernos ni como proyectos nacionales, ni como actividad productiva; por el contrario, se le considera una “obligación legal” y un lastre a las alicaídas arcas fiscales.

Por tanto, una primera tarea de nuestros gobiernos es el de asumir roles principales en lo que a patrimonio cultural se refiere, como el de diseñar las políticas nacionales y las relaciones internacionales, articular y concertar con organismos regionales y provinciales, servir de puente entre ejecutores y donantes o financistas, y fomentar carteras de proyectos. En fin, asumir y desarrollar una función a un nivel macro que permita al Estado estimular y potenciar las fuerzas existentes a nivel nacional para la ejecución de las labores de investigación, conservación y promoción del patrimonio cultural.

El problema es que para ello se requiere previamente cumplir algunas premisas básicas, como la descentralización de nuestros países, por un lado, y el buscar la participación de la sociedad civil por el otro, dos características por lo general poco exitosas en la mayoría de los gobiernos actuales de los países andinos. En el caso del Perú, por ejemplo, nos caracterizamos el día de hoy por tener un gobierno centralista que liquidó los gobiernos regionales democráticos en lugar de reorientarlos, subsanando los errores que existían, y por otro lado día a día disminuye las funciones y posibilidades de los gobiernos municipales. Si no es a través de estos mecanismos, ¿qué alternativa le queda al Estado? ¿Qué pueden hacer los organismos del Estado por si solos en la actividad cotidiana de conservación e investigación de nuestro patrimonio cultural, al margen que aceptemos la posibilidad de un cambio en las mentes de los funcionarios responsables de nuestro patrimonio cultural?

CONSERVACION DEL PATRIMONIO Y SOCIEDAD CIVIL

Por lo general, cuando se debate sobre los problemas de la conservación de nuestro patrimonio cultural, las baterías se centran contra las instituciones del Estado responsable de su custodia, o en la falta de políticas nacionales e interés de los gobiernos centrales. Si bien existen por lo general fundamentos para ello, creo que es un error analizar el problema sólo a partir del rol del Estado, de su eficiencia o ineficiencia, dejando de lado las responsabilidades de los otros sectores de la sociedad. No hay duda que, como hemos señalado, el Estado tiene una obligación ineludible, de la cual no puede ni debe desentenderse, y que muchas veces tiene limitaciones para cumplir sus funciones. Pero no debemos olvidar que hay otros agentes que deben cumplir un rol igualmente importante, agentes que deben de asumir sus responsabilidades por un lado, y que el Estado les debe dar cabida por

el otro. Por cuestiones de espacio me referiré sólo a tres: la educación escolar, el rol de las universidades y el de las empresas privadas

Patrimonio cultural y educación

Sobre lo primero, una de las prioridades que todos debemos poner en nuestras agendas es mejorar el sistema educativo en nuestros países, no sólo construyendo más escuelas sino sobre todo cambiando contenidos y pedagogías. En concreto, si bien se nota en los últimos años mejoras sustanciales en los textos escolares, y en la actitud de los maestros ante la enseñanza de la historia, ésta sigue siendo por lo general muy deficiente. Se da prioridad a la enseñanza de la anécdota, a las fechas de las batallas, a los nombres de los héroes. Este tipo de educación hace que nuestros futuros ciudadanos salgan sin visión de su historia, léase sin identidad. Un joven que la educación actual ha obligado a aprender de memoria los colores de la cerámica de nuestras viejas culturas, las fechas de las batallas y la lista de los presidentes, por mencionar sólo algunos ejemplos, no tendrá idea sobre para qué sirve nuestra historia, y menos aún de cuál es la importancia del nuestro patrimonio cultural. No tendrá ningún respeto por ellos y menos opinión ante las posibilidades de su destrucción. Por tanto, es imprescindible comenzar a trabajar en este nivel -las escuelas, los maestros y los escolares- ya que en un futuro cercano los destinos de nuestro patrimonio cultural estarán en sus manos.

Cuando en los textos escolares se trata de los períodos previos a la Colonia por lo general las referencias al patrimonio cultural se centra en los bienes inmuebles, como los monumentos, conjuntos y lugares que tienen un valor desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. Se incluyen también aquellos bienes muebles que representan logros de calidad estética o que tienen una determinada antigüedad. Algunos, por lo general los menos, incluyen también dentro del concepto de patrimonio cultural los usos y costumbres ancestrales de nuestros pueblos, como las vestimentas, la música, las artes (o artesanías, en este caso), e incluso las creencias, festividades y rituales.

El valor de este patrimonio cultural expresado de esta manera en los textos escolares dependerá de quien lo mire y de cómo lo lea y entienda. Para unos será el valor estético, para otros el histórico. Lo que no siempre queda claro es

que todo patrimonio cultural constituyen evidencias, muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, a partir de las cuales podemos reconstruir partes fundamentales de nuestros procesos históricos, y por tanto cimentar nuestras identidades como naciones. El concepto de proceso no queda claro, y menos aún la relación que tiene el pasado con el presente y futuro de nuestros países

Por ejemplo, y como un solo ejemplo de los muchos que se podrían tocar, la enseñanza de la historia en los colegios no permite reconstruir las relaciones que se dieron entre las antiguas sociedades y su medio ambiente natural. Para ello no es suficiente describir el entorno natural de las antiguas culturas, sino explicitar la manera como la gente, de carne y hueso, conocieron, transformaron y utilizaron de manera racional los recursos naturales productivos, y como esto fue cambiando a lo largo del tiempo y adquiriendo diversas formas a través del espacio de acuerdo a las condiciones de cada región.

Dentro de esta misma línea de pensamiento, es fundamental por ejemplo llamar la atención sobre un tipo de patrimonio cultural que tanto permite la reconstrucción de nuestros procesos históricos precoloniales, cuanto entender los modos particulares como las sociedades andinas supieron utilizar y transformar las limitaciones de nuestras difíciles condiciones ambientales y geomorfológicas en oportunidades para el desarrollo. Conocidas de manera genérica como «tecnologías tradicionales», o llamadas también tecnologías nativas», son obras patrimoniales que combinan la naturaleza con el trabajo del hombre, ya que fueron concebidas y construidas por las poblaciones indígenas para transformar el terreno con fines productivos, ya sea para un mejor manejo del agua, el suelo o el clima, o incluso los tres a la vez. Más aún, se trata de un tipo de patrimonio cultural cuyo rescate y uso el día de hoy puede significar el desarrollo económico de poblaciones marginales andinas.

La enseñanza de la historia en las escuelas es fundamental para la formación de los futuros ciudadanos. La enseñanza de la historia es clave en la creación de conciencia de los Andes como un destino de gran potencial. Pero ello dependerá de la manera como se enseña, y que se enseña.

Patrimonio cultural y universidad

Sobre el rol de las universidades, quiero concentrarme exclusivamente en la capacidad que tienen o que no tienen de asumir la enseñanza, investigación, defensa y conservación de nuestro patrimonio cultural precolonial de manera

integral. Si bien la Arqueología se enseña en diversas universidades de los países andinos, y la mayoría tienen proyectos «de campo», son pocas las que realizan proyectos de investigación de largo aliento, y menos las que están cumpliendo la tarea de conservación integral con miras a poner los monumentos a disposición de la comunidad. En el caso del Perú, por ejemplo, las excepciones son la Universidad Nacional de La Libertad - Trujillo y sus trabajos en El Brujo (con financiamiento de la Fundación Wiese), la Huaca de La Luna (con financiamiento de la Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston), y la Pontificia Universidad Católica del Perú en la Tablada de Lurín en Lima.

Como veremos más adelante, gracias al apoyo de la empresa privada se ha logrado concretar proyectos de largo aliento que incluyen tanto investigación como conservación y puesta en uso de los monumentos. Pero estos casos siguen siendo la excepción mas no la regla. En todo caso, son ejemplo que esto es posible, que si existe el interés en la empresa privada de invertir en la conservación del patrimonio cultural.

Indudablemente el problema fundamental de nuestras universidades es la falta de financiamiento para ejecutar proyectos arqueológicos integrales y de largo aliento, verdaderas escuelas de campo, y ello ha sido una de las razones fundamentales para que la arqueología andina en la práctica de campo haya (o todavía esté, en muchos casos), en manos de arqueólogos extranjeros procedentes del Primer Mundo. Es importante mencionar dos excepciones importantes de inversiones por parte del Estado, la de Argentina y la de Chile, en donde encontramos fuentes de financiamiento a través del gobierno central. Los arqueólogos en estos países tienen la oportunidad de competir por fondos de investigación, en igualdad de condiciones con los científicos de otras profesiones, tanto por la existencia de estos recursos pero sobre todo por que las universidades estimulan a sus investigadores a presentar propuestas en la medida en que se ven beneficiadas por partidas presupuestales adicionales durante el siguiente año fiscal.

Sin duda la universidad como institución debe de cumplir no sólo un rol de enseñanza, sino de soporte permanente a la investigación, defensa, conservación y diseminación de nuestro patrimonio cultural. Y no me estoy refiriendo a las labores puntuales de conservación que puedan hacer en los laboratorios especializados, sino a la conservación para la puesta en uso social de los monumentos. Si por un lado creemos que el Estado debe de descentralizar sus funciones y compartir obligaciones con la sociedad civil,

y por el otro constatamos que nuestras universidades escasamente van más allá de la enseñanza salvo honrosas excepciones, la pregunta es ¿Con quién queremos que el Estado comparta la urgente tarea de revalorar nuestro patrimonio cultural en todos sus aspectos?

Patrimonio cultural y empresa

Es también de vital importancia el rol que la empresa privada y la banca pueden jugar en la conservación de nuestro patrimonio cultural precolonial, como ya hemos adelantado. Al margen de las inversiones que los bancos y algunas empresas vienen realizando en la publicación de libros referentes a nuestro patrimonio cultural, no es muy difundido en los países andinos el apoyo sistemático de empresas a la investigación, conservación y puesta en valor de monumentos. Si bien las empresas y los bancos han encontrado un nicho importante en la edición y publicación de libros relacionados al patrimonio cultural por los réditos publicitarios y de imagen que esto les da, son escasos los casos en que se animen a invertir en monumentos precoloniales, tal vez por que el patrimonio del período Colonial (iglesias, casonas) les es más atractivo o simplemente por que los arqueólogos no hemos sabido “vender” adecuadamente el potencial de nuestro objeto de estudio.

En el caso del Perú, existen el día de hoy dos casos de inversión en actividades de investigación, conservación y puesta en valor de monumentos para el turismo, que pueden servir de modelo por el enfoque integral de los trabajos y la sostenibilidad del apoyo económico. Ambos casos se encuentran ubicados en la costa norte de nuestro país, donde se encuentra tal vez la más importante concentración de edificios monumentales de adobe contruidos por los Moche (100 - 600 d.C.). En el primer caso, ubicado en el valle de Chicama, la Fundación Wiese (Banco Wiese) viene invirtiendo en convenio con la Universidad Nacional de Trujillo y el Instituto Nacional de Cultura - La Libertad importantes recursos en la llamada Huaca Cao del Complejo El Brujo; y en el segundo caso, en el valle de Moche, la Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston viene financiando los trabajos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo en las importantes huacas del Sol y la Luna.

En ambos casos, se trata de inversiones que se ejecutan a través de la universidad y en estrecha relación con el Instituto Nacional de Cultura.

Son dos proyectos modelos de colaboración y eficiencia que, hay que reconocerlo, se gestan y desarrollan por sensibilidades de personas. Son, en fin, proyectos concretos que muestran una alternativa viable al “modelo de concesión” que algunos de nuestros gobiernos están proponiendo a manera de globo de ensayo. El problema es, ¿cómo hacer para que más bancos y empresas asuman roles protagónicos?

Hay dos puntos cruciales que requieren ser resueltos para posibilitar mayor inversión empresarial en la conservación de nuestro patrimonio cultural. El primero se refiere al estímulo económico, reflejado por ejemplo en los certificados de donación sensibles a tener deducciones tributarias. La ley vigente hace, en el caso del Perú por lo menos, que sólo entidades educativas puedan extender estos certificados, y con limitaciones que hacen de ellos poco atractivos a las empresas. Por otro lado, y en segundo lugar, debe igualmente modificarse la legislación en lo que concierne a la administración de las donaciones por parte de las universidades del Estado. Todos sabemos lo engorrosa que resulta la administración pública, tanto por las normas legales que la regulan, cuanto por los criterios burocráticos de los administradores. Esto, sin duda, constituye un freno que ahuyenta donaciones como hace poco eficientes el uso de los recursos que empresas están dispuestas a aportar.

OTRAS ALTERNATIVAS: REFLEXIONES FUTURAS

El espacio disponible para expresar estas reflexiones y propuestas queda corto. Otras iniciativas pueden ser incorporadas, indudablemente. Por un lado, en lo que a actores se refiere, el tema de las municipalidades es trascendental. Es la instancia del Estado más cercana a la comunidad, verdadero depositario de nuestro patrimonio cultural. Las municipalidades deben ser consideradas aliados fundamentales en cualquier política estatal para el desarrollo. Por otro lado, desde la perspectiva de las carencias económicas y los cuidados que el Estado pone en cuidar sus arcas alicaídas, ¿por qué no pensar en los fondo contravalor que nos permitan canjear deuda por conservación del patrimonio cultural como ocurre con el caso de los canjes de “deuda por naturaleza”? Sin duda muchos países estarían interesados, y podría convertirse en otra alternativa viable y eficiente para garantizar la conservación de nuestro patrimonio.